

Para actualizar las de Carlos III

## NUEVAS ORDENANZAS MILITARES

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El próximo 14 de noviembre iniciará sus trabajos la comisión formada por miembros de los tres Ejércitos que se encargará de la revisión, actualización y redacción de un anteproyecto de nuevas ordenanzas militares. Esta comisión ha sido creada a consecuencia de la entrada en vigor en España del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que hacen necesaria una adecuada revisión y puesta al día de nuestras ordenanzas, según se especifica en una orden publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de

Defensa».

Las nuevas ordenanzas que elabore esta comisión deberán seguir en lo posible el esquema de las de Carlos III.

Presidirá la comisión el general de división de Infantería de Marina Francisco Martínez de Galinsoga; el vicepresidente será Jesús Ruiz Molina, general de brigada de Infantería, y el secretario, el coronel de Aviación Ramón Salas Larrazábal. Han sido designados para ocupar el puesto de vocales Enrique Fernández de Lara, coronel de Infantería; los comandantes de Infantería Raúl Hermida y Sánchez de León y Luis Ma-

rimón Riera, Hilario Martín Jiménez, Francisco Laguna, Daniel Serradilla; el capitán de corbeta Pedro Fernández Núñez; comandante de Infantería de Marina Gonzalo Perente Rodríguez; comandante de Aviación Miguel Ruiz Nicalau; capitán de Ingenieros Miguel Silva Vidal, y capitán del Ejército del Aire Agustín Albadalejo.

El asesor jurídico será el comandante jurídico del Ejército del Aire Miguel Saenz Sagasetta; el asesor histórico, José Gárate Córdoba, y el asesor filológico, Alonso Becquer.